

plaza pública para la edición del 9 de agosto de 1994

Homonimias

miguel ángel granados chapa

En el Distrito Federal hay poco más de cinco millones trescientos mil votantes en las listas nominales que se utilizarán en la jornada electoral del 21 de agosto. Puestas en manos de los partidos políticos a partir del 30 de junio (en cintas magnéticas) e impresas desde el 21 de julio, un mes antes de la elección, dichos partidos las han examinado para diversos fines. Uno de ellos, el Partido de la Revolución Democrática, encontró que "hay más de un millón de homonimias" y presentó ese hecho ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral acompañado de sugerencias sobre que ese fenómeno fuera causado y no casual. Es decir, se planteaba la posibilidad de que mediante ese mecanismo se hubieran expedido credenciales duplicadas o se hubieran inscrito falsos votantes en el padrón.

Un razonamiento elemental hubiera conducido a desechar esa insinuación por absurda, pues si una intención, institucional o no, pudiera manipular los registros de electores con fines aviesos, es de suponerse que trataría de ocultar el hecho, no de hacerlo evidente como ocurre si se emplea varias veces el nombre de una misma persona. De cualquier modo, el volumen de casos, y la manera de ~~su~~ presentación obligó a una ~~pesquisa~~ ^{que} ~~cuya presentación~~ el sábado pasado, dio lugar a una muy prolongada discusión en el consejo general, que llenó ocho de casi dieciseis horas de la sesión correspondiente.

El resultado es que, en efecto, hay muchos casos de nombres repetidos, homónimos, en la lista electoral del DF.



Pero por un lado un fenómeno explicable se puede presentar de varios modos, y hablar de más de un millón de homonimias es sólo una manera de hacerlo. Y, por otra parte, no "existen elementos que permitan afirmar fundamente que la circunstancia de esos nombres repetidos constituye algún género de irregularidad de la lista nominal, que sean registros falsos y, mucho menos, que su existencia sea indicador de adulteración fraudulenta de la lista de electores", según concluyó la Comisión Nacional de Vigilancia del padrón, un órgano compuesto por representantes de los partidos políticos.

¿Cómo se compone la cifra a que llegó el PRD? Algunos ejemplos permitirán comprender el proceso correspondiente. Tomo las cifras de la investigación que el propio órgano nacional de vigilancia realizó a este propósito. Hay en la ciudad de México 206,337 personas que tienen exactamente el mismo nombre y los dos apellidos que otra, por lo que ya tenemos de ese modo 412,574 ciudadanos afectados por homonimia. Es una cifra razonable. Todos conocemos pares de nombres así. Por ejemplo, Francisco Hernández Juárez se llama el secretario general del sindicato de telefonistas, y Francisco Hernández Juárez es el nombre de un diputado, miembro del Partido Popular Socialista.

Enseguida, se halló que un mismo nombre, el que llevan 55,746 personas, se repite tres veces, lo que arroja un total de 167,238 ciudadanos. Esa acumulación nos da ya más de la mitad de la cifra presentada por el PRD. Y así podríamos seguir hasta el caso extremo de Guadalupe Hernández Hernández, nombre que se repite 126 veces en la



lista electoral del Distrito Federal. Es decir, hay 126 personas que se llaman de la misma manera.

El padrón las distingue porque la clave electoral no se forma sólo con indicaciones procedentes del nombre y los apellidos, sino con la fecha de nacimiento y la indicación numérica atribuida al lugar de nacimiento. Es decir, a nombres iguales no corresponden iguales claves de elector. Y no corresponden precisamente porque se trata de personas distintas. Para probarlo, se levantó una muestra aleatoria para revisar los expedientes, y comparar las fotografías. De cuatrocientas credenciales examinadas, 396 correspondieron a personas ostensiblemente distintas aunque se llamen igual. Dos casos, es decir cuatro credenciales, son de credencial duplicada, es decir obedecen a una situación irregular. No hay que desestimar tal irregularidad, pero tampoco es posible magnificarla. Si el resultado hubiera sido distinto, se podría apuntalar la tesis de que el padrón ha sido manipulado, pero no es así.

Esas irregularidades no son las únicas que la indagación de este caso permitió encontrar. El Partido Acción Nacional presentó listas donde hay 330 casos de credencial duplicada. Y el propio PRD el de un diputado del estado de México, José Benigno López Mateos, credencializado dos veces en Nezahualcóyotl. Esos casos particulares deben merecer atención y vigilancia especial para evitar que la posesión de dos credenciales se convierta en doble voto. Pero su dimensión se agota en ellos mismos y no son, hasta donde permiten saberlo las averiguaciones hechas con motivo de este episodio, y los escrutinios a que el padrón fue sometido con anterioridad, indicación de que ese instrumento electoral



— 4 —

haya sido amañado. Se explica la desconfianza que su elaboración suscita, y es comprensible que se le tache como una estrategia de propaganda. Pero es preciso medir el efecto que causa entre los ciudadanos la puesta en entredicho del padrón sin causa suficiente.

— 0 —

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Homonimias

El Partido de la Revolución Democrática, encontró que "hay más de un millón de homonimias" en el padrón electoral y presentó ese hecho ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral acompañado de sugerencias sobre que ese fenómeno fuera causado y no casual.

En el Distrito Federal hay poco más de cinco millones trescientos mil votantes en las listas nominales que se utilizarán en la jornada electoral del 21 de agosto. Puestas en manos de los partidos políticos a partir del 30 de junio (en cintas magnéticas) e impresas desde el 21 de julio, un mes antes de la elección, dichos partidos las han examinado para diversos fines. Uno de ellos, el Partido de la Revolución Democrática, encontró que "hay más de un millón de homonimias" y presentó ese hecho ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral acompañado de sugerencias sobre que ese fenómeno fuera causado y no casual. Es decir, se planteaba la posibilidad de que mediante ese mecanismo se hubieran expedido credenciales duplicadas o se hubieran inscrito falsos votantes en el padrón.

Un razonamiento elemental hubiera conducido a desechar esa insinuación por absurda, pues si una intención, institucional o no, pudiera manipular los registros de electores con fines aviesos, es de suponerse que trataría de ocultar el hecho, no de hacerlo evidente como ocurre si se emplea varias veces el nombre de una misma persona. De cualquier modo, el volumen de casos, y la manera de presentarlos obligó a una pesquisa que el sábado pasado, dio lugar a una muy prolongada discusión en el consejo general, que llenó ocho de casi dieciséis horas de la sesión correspondiente.

El resultado es que, en efecto, hay muchos casos de nombres repetidos, homónimos, en la lista electoral del Distrito Federal. Pero por un lado un fenómeno explicable se puede presentar de varios modos, y hablar de más de un millón de homonimias es sólo una manera de hacerlo. Y, por otra parte, no "existen elementos que permitan afirmar fundadamente que la circunstancia de esos nombres repetidos constituye algún género de irregularidad de la lista nominal, que sean registros falsos y, mucho menos, que su existencia sea indicador de adulteración fraudulenta de la lista de electores", se-

gún concluyó la Comisión Nacional de Vigilancia del padrón, un órgano compuesto por representantes de los partidos políticos.

¿Cómo se compone la cifra a que llegó el PRD? Algunos ejemplos permitirán comprender el proceso correspondiente. Tomo las cifras de la investigación que el propio órgano nacional de vigilancia realizó a este propósito. Hay en la ciudad de México 206 mil 337 personas que tienen exactamente el mismo nombre y los dos apellidos que otra, por lo que ya tenemos de ese modo 412 mil 574 ciudadanos afectados por homonimia. Es una cifra razonable. Todos conocemos pares de nombres así. Por ejemplo, Francisco Hernández Juárez se llama el secretario general del sindicato de telefonistas, y Francisco Hernández Juárez es el nombre de un diputado, miembro del Partido Popular Socialista.

Enseguida, se halló que un mismo nombre, el que llevan 55 mil 746 personas, se repite tres veces, lo que arroja un total de 167 mil, 238 ciudadanos. Esa acumulación nos da ya más de la mitad de la cifra presentada por el PRD. Y así podríamos seguir hasta el caso extremo de Guadalupe Hernández Hernández, nombre que se repite 126 veces en la lista electoral del Distrito Federal. Es decir, hay 126 personas que se llaman de la misma manera.

El padrón las distingue porque la clave electoral no se forma sólo con indicaciones procedentes del nombre y los apellidos, si-

De cualquier modo, el volumen de casos, y la manera de presentarlos obligó a una pesquisa que el sábado pasado, dio lugar a una muy prolongada discusión en el consejo general, que llenó ocho de casi dieciséis horas de la sesión correspondiente.

no con la fecha de nacimiento y la indicación numérica atribuida al lugar de nacimiento. Es decir, a nombres iguales no corresponden iguales claves de elector. Y no corresponden precisamente porque se trata de personas distintas. Para probarlo, se levantó una muestra aleatoria para revisar los expedientes, y comparar las fotografías. De 400 credenciales examinadas, 396 correspondieron a personas ostensiblemente distintas aunque se llamen igual. Dos casos, es decir cuatro credenciales, son de credencial duplicada, es decir obedecen a una situación irregular. No hay que desestimar tal irregularidad, pero tampoco es posible magnificarla. Si el resultado hubiera sido distinto, se podría apuntalar la tesis de que el padrón ha sido manipulado, pero no es así.

Esas irregularidades no son las únicas que la indagación de este caso permitió encontrar. El Partido Acción Nacional presentó listas donde hay 330 casos de credencial duplicada. Y el propio PRD el de un diputado del estado de México, José Benigno López Mateos, credencializado dos veces en Nezahualcóyotl. Esos casos particulares deben merecer atención y vigilancia especial para evitar que la posesión de dos credenciales se convierta en doble voto. Pero su dimensión se agota en ellos mismos y no son, hasta donde permiten saberlo las averiguaciones hechas con motivo de este episodio, y los escrutinios a que el padrón fue sometido con anterioridad, indicación de que ese instrumento electoral haya sido amañado. Se explica la desconfianza que su elaboración suscita, y es comprensible que se le tache como una estrategia de propaganda. Pero es preciso medir el efecto que causa entre los ciudadanos la puesta en entredicho del padrón sin causa suficiente.

CAJÓN DE SASTRE

Se inició ya el tramo final de las campañas electorales, con mítines dotados de sentido propagandístico, pues se procura ofrecer una imagen plástica de las posibilidades electorales de cada fuerza. La comparación más obvia ocurrirá el sábado próximo, en que la Plaza de la Constitución será por la mañana el escenario del último acto del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en esta capital, y por la tarde servirá para que los panistas se reúnan alrededor de Diego Fernández de Cevallos. Si bien el cotejo no será estricto, porque el horario determina un género de asistencia u otro, será útil para mostrar que el cardenismo no está de capa caída como quisieran y dicen, sus antagonistas; ni la campaña del Jefe Diego concluirá entre languideces, como sugieren quienes subrayan su periodo de ausencia no explicada.